

Código de identificación única de producto tipo:	SOPRALENE ELITE FP 6 KG GR
Usos previstos:	Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas
Fabricante:	SOPREMA IBERIA SLU C/ Ferro, 7 - Pol. Can Pelegrí 08755 Castellbisbal (España)
Representante autorizado:	No aplicable
Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (EVCP):	AVCP 2+
Norma armonizada:	EN 13707:2004+A2:2009
Organismos notificados:	AENOR - 0099
Documento de evaluación europeo:	-
Evaluación Técnica Europea:	-

Prestaciones declaradas

Características esenciales	Prestaciones	Método de ensayo	Norma armonizada
Comportamiento a un fuego externo ¹	$F_{roof}(t1, t2, t3, t4)$	EN 13501-5	EN 13707:2004 +A2:2009
Reacción al fuego	E	EN 13501-1	
Estanquidad	Pasa (10 kPa)	EN 1928-A	
Propiedades de Tracción: Fuerza máxima en tensión (L x T) (N/50mm) Elongación (L x T) (%)	1000 ± 250 700 ± 250 45 ± 15 45 ± 15	EN 12311-1	
Resistencia a la penetración de raíces	NE	EN 13948	
Resistencia a una carga estática (kg)	≥ 20	EN 12730-A	
Resistencia al impacto (mm)	≥ 1400	EN 12691	
Resistencia al desgarro (clavo) (L x T) (N)	300 ± 150 300 ± 150	EN 12310-1	
Durabilidad (Flexibilidad / Fluencia)	-10 ±5°C / ≤ 2 mm (100 ±10°C)	EN 1109/1110	
Flexibilidad a bajas temperaturas (°C)	≤ -25	EN 1109	
Sustancias peligrosas ^{2 3}	NPD	-	

Nota 1: Debido a que el comportamiento a un fuego externo depende del sistema completo, ninguna clasificación puede ser declarada para el producto solo.

Nota 2: Este producto no contiene ni amiantos, ni derivados del alquitrán de hulla.

Nota 3: En ausencia de un método de ensayo armonizado, la verificación y la declaración de lixiviación/composición deben ser realizadas según las disposiciones nacionales vigentes en el lugar de utilización.

Documento técnico apropiado y/o documentación técnica específica: **No aplicable**

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) no 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

El Director Técnico, Sr Raul Alvarez
Castellbisbal, 04/09/2020

